PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA
LUGAR: SANFELIPE CHACO I
CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE

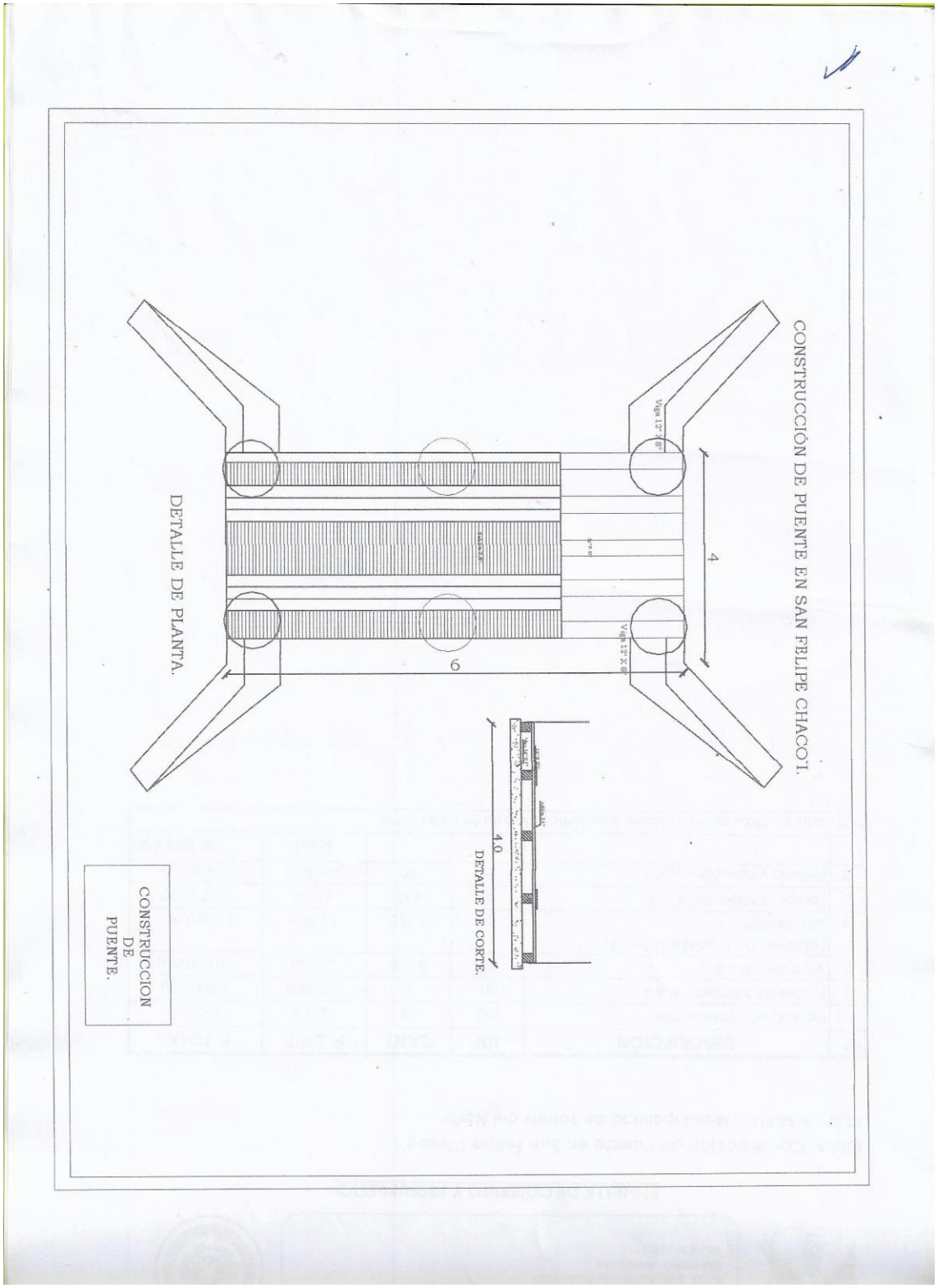


MUNICIPALIDAD
UOC
Yataity del Norte

DARIO SALVADOR ROJAS CASTILLO
**RESPONSABLE DE U.O.C**

AVDA. 15 DE AGOSTO C/ ROJAS SILVA
SAN PEDRO - PARAGUAY
TEL.: 021 3381399
Email: municipalidadyataitydelnorte@hotmail.com

# ESPECIFICACIONES TECNICAS.

## CONDICIONES GENERALES.

1.) El proyecto comprende la Construcción de Puente de Madera en San Felipe Chaco`i, relleno y compactación en las cabeceras de dicho puente de este Distrito.
2.) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3.) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4.) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5.) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6.) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista de disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7.) El tiempo de trabajo estimado es de 60 días.

## Construcción de puente de madera en San Felipe Chaco`i.

Los rubros que se encaran en la generalidad de los casos son:

- Viga Cabeceras y transversales: Se utilizarán vigas de 12" x 8" y pilotes de madera en las cuatro esquinas del puente con altura de 3 m libre, y 3.5 m hincados. Por encima de las vigas de apoyo para una mejor absorción de esfuerzos serán apoyadas las transversales.
- Tirantes: Se procederá a la colocación de los tablones de 12" x 13" tirantes de 6 m por encima de las vigas de maderas.
- Colocación de Maderas Horizontales: Se colocarán las maderas tablones de 3" x 6", debiendo ir colocados uno al lado de otro con un perfecto encastre de tablas

En zonas necesarias indicadas por el Fiscal de Obras, deberá procederse a la provisión del relleno y el cargado de arena para su posterior compactado según planilla de cómputo.

**Preservación del Medio Ambiente**

A los efectos de la preservación del Medio Ambiente, el Contratista antes de los inicios de los trabajos relativos a este ítem, deberá seguir las indicaciones previas dadas por la Fiscalización que guardan relación con este párrafo.

**Medición.**

Las cantidades de nivelación serán medidas en metros lineales y aceptado por la Fiscalización, conforme a las áreas determinadas según los planos y/u órdenes de trabajo.

MUNICIPALIDAD U.O.C Yataity del Norte

DARIO SALVADOR ROJAS CASTILLO
**RESPONSABLE DE U.O.C**

CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA
LUGAR: SAN FELIPE CHORRO
CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE

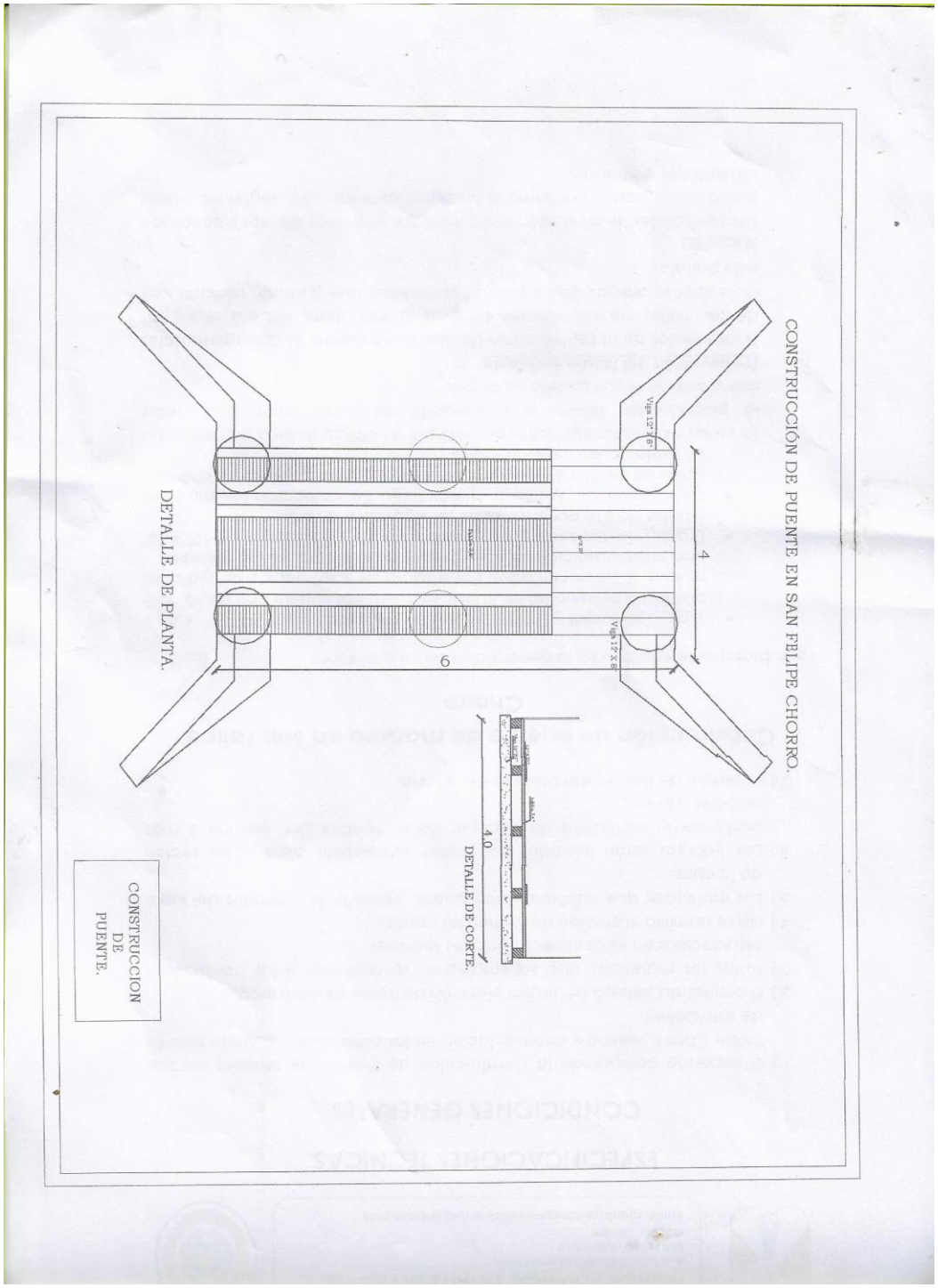


MUNICIPALIDAD UOC Yataity del Norte

DARIO SALVADOR ROJAS CASTILLO
**RESPONSABLE DE U.O.C**

# ESPECIFICACIONES TECNICAS.

## CONDICIONES GENERALES.

1.) El proyecto comprende la Construcción de Puente de Madera en San Felipe Chaco`i, relleno y compactación en las cabeceras de dicho puente de este Distrito.
2.) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3.) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4.) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5.) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6.) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista de disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7.) El tiempo de trabajo estimado es de 60 días.

## Construcción de puente de madera en San Felipe Chaco`i.

Los rubros que se encaran en la generalidad de los casos son:

- Viga Cabeceras y transversales: Se utilizarán vigas de 12" x 8" y pilotes de madera en las cuatro esquinas del puente con altura de 3 m libre, y 3.5 m hincados. Por encima de las vigas de apoyo para una mejor absorción de esfuerzos serán apoyadas las transversales.
- Tirantes: Se procederá a la colocación de los tablones de 12" x 13" tirantes de 6 m por encima de las vigas de maderas.
- Colocación de Maderas Horizontales: Se colocarán las maderas tablones de 3" x 6", debiendo ir colocados uno al lado de otro con un perfecto encastre de tablas

En zonas necesarias indicadas por el Fiscal de Obras, deberá procederse a la provisión del relleno y el cargado de arena para su posterior compactado según planilla de cómputo.

**Preservación del Medio Ambiente**

A los efectos de la preservación del Medio Ambiente, el Contratista antes de los inicios de los trabajos relativos a este ítem, deberá seguir las indicaciones previas dadas por la Fiscalización que guardan relación con este párrafo.

**Medición.**

Las cantidades de nivelación serán medidas en metros lineales y aceptado por la Fiscalización, conforme a las áreas determinadas según los planos y/u órdenes de trabajo.

MUNICIPALIDAD U.O.C Yataity del Norte

DARIO SALVADOR ROJAS CASTILLO
**RESPONSABLE DE U.O.C**